

Balboa, 25 Marzo de 2026.

CUENTA No. 02 - 2026 NO OBLIGADA A FACTURAR

MUNICIPIO DE BALBOA

NIT: 890.801.143

**DEBE A
ISABELA VELEZ BEDOYA
C.C. 1.004.778.090**

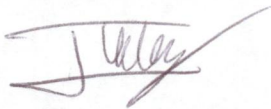
**EL VALOR DE: DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS
MONEDA CORRIENTE (\$2.217.000.00)**

POR CONCEPTO DE: Prestar los servicios de apoyo en la digitalización del archivo central para el fortalecimiento de la política de gestión documental del municipio de Balboa Risaralda

Certifico que no tengo personas contratadas para el cumplimiento de mi actividad. Lo anterior para que se de aplicación a la tabla 383 del E.T. en lo referente a la retención en la fuente a título de renta.

Declaro que no soy responsable del IVA, por lo tanto, no estoy obligado a expedir factura de ventas conforme al artículo 1.6.1.4.2 del decreto único reglamentario 1625 del 2016. (Artículo 42 del Decreto 3541 de 1983) y artículo 511 del Estatuto Tributario.

Atentamente,



**FIRMA
CC. 1.004.778.090**